



Ángel Gabilondo, Defensor del Pueblo.

# El Defensor del Pueblo aboga por una Justicia con más medios

**En el último Foro Justicia presidido por el decano José María Alonso, el Defensor del Pueblo ha abogado por una remuneración digna para el Turno de Oficio.**

Xavier Gil Pecharromán. Foto: EFE

**E**l Defensor del Pueblo. Ángel Gabilondo ha señalado que la lentitud de la Justicia “no obedece a la falta de empeño de quienes desarrollan esa tarea”, sino a la existencia de diversas “causas estructurales” que impiden una mayor celeridad. También se ha referido a la labor del Turno de Oficio, destacando que en España “la ciudadanía tiene veneración por lo que significa de compromiso con las personas en estado de necesidad, vulnerables e indefensas”.

Sin embargo, y aunque “es una expresión de salud democrática el que en un país el Turno esté bien valorado”, ha recordado que España es el país europeo con más asuntos de justicia gratuita por habitante, pero uno de los que menos paga por asunto. En ese sentido, se ha mostrado partidario de equilibrar esta situación, “no por la vía de que tengamos

menos personal sino de que el reconocimiento sea efectivo, también a la hora de abonar los recursos y cantidades que nos igualem a otros países”.

Ha explicado Gabilondo, “no es una instancia para mantener, poner o quitar Gobiernos”, tampoco “es juez ni parte en ningún proceso o procedimiento” ni “un órgano de control del Gobierno”. Se trata de un organismo de supervisión de la actividad administrativa en su relación con los ciudadanos: “toda nuestra labor se sostiene en el respeto a la ciudadanía y a las instituciones democráticas”, ha precisado.

A preguntas sobre la labor del Defensor del Pueblo en la investigación de los abusos cometidos en el seno de la Iglesia católica en España, Gabilondo ha anunciado que la institución, a través de la Unidad de Atención a las Víctimas (UAV) puesta en marcha este año, ha recibido cerca de 250 testimonios de víctimas de abusos sexuales. “Se nos ha encargado hacer un informe, no hacer un juicio, así que no vamos a hacerlo a ninguna institución. Ese informe lo hacemos desde una base que es el testimonio de las víctimas y hay testimonios, a veces hay en un testimonio varias víctimas, unos 250 testimonios es lo que llevamos por ahora”, ha explicado. Por otra parte, y en relación a un presunto caso de abusos en un seminario de los maristas por parte de un profesor que luego fue delegado de Gobierno en Murcia, Gabilondo ha pedido “evitar la utilización política de las víctimas”, asegurando que desde el Defensor “trabajamos mucho para que no se politice” y poniendo en valor la Comisión “abierto y plural” creada a tal efecto y que componen 20 personas.